



México

Misión Permanente de México ante
los Organismos Internacionales
en Ginebra

OGE04419

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de hacer referencia a la comunicación conjunta de los procedimientos especiales AL MEX 09/2025, con fecha 19 de septiembre de 2025, respecto a la construcción y operación de una planta de amoníaco en el municipio de Ahome, Sinaloa.

Sobre el particular, la Misión Permanente solicita atentamente a la Oficina del Alto Comisionado una prórroga al 28 de noviembre de 2025 para transmitir la respuesta del Estado mexicano, en virtud de que las autoridades competentes se encuentran en proceso de recabar los elementos correspondientes que permitan integrar la respuesta del Estado mexicano.

La Misión Permanente de México aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -Subdivisión de los Procedimientos Especiales- las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Ginebra, a 17 de noviembre de 2025.

A la
Oficina del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
• Subdivisión de los Procedimientos Especiales
G I N E B R A

